

Consultas Realizadas

Licitación 396219 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE FISCALIZACION PARA OBRAS - JUEGOS ASUNCION 2022 - AD REFERENDUM PLURIANUAL

Consulta 1 - EDUCACIÓN: FISCALES E INSPECTORES

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2021
<p>En el criterio de evaluación a los Técnicos Fiscales de Obras y a los Inspectores de Materiales, en ambos casos para tener la máxima puntuación se exige título de Licenciatura en electricidad, esta exigencia no puede ser cumplida ya que en nuestro mercado no se cuenta con la cantidad de Lic. En Electricidad con las debidas experiencias requeridas para este trabajo. Teniendo en cuenta que la mayoría de los profesionales con la experiencia requerida y que se desempeñan como fiscales e inspectores de materiales son técnicos superiores en su mayoría jubilados de ANDE y no poseen Lic. En electricidad. Por lo que se solicita sea modificado esta condición, y que el 100% de la puntuación sea asignada a profesionales Técnicos con experiencia en el área.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2021
<p>Por la trascendencia de los juegos se necesita profesionales que certifiquen y se responsabilicen de la revisión de los proyectos y certifiquen el dimensionamiento y posteriormente lo realizado de modo que no se presenten fallas por situaciones previsibles. Este apartado NO busca evaluar profesionales de mandos medios, más bien, interesa profesionales de varias ramas de la ingeniería que demuestren preparación y experiencia en asuntos de suministro e infraestructura eléctrica.</p> <p>El espectro de profesionales es bastante amplio, por ejemplo, ing. Elec., Elctromecanicos o industriales. Los Especialistas pueden ser a tiempo parcial e incluso por esta razón, estar en más de una obra (máximo 3).</p>		

Consulta 2 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021
<p>Por la presente, solicitar una prórroga de 15 (quince días) para la fecha de presentación de oferta, fundamentado principalmente en la complejidad de lo requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
<p>El calendario está fijado en función de las necesidades Institucionales, y los cronogramas de las obras que serán objeto de la fiscalización licitada. Por tanto, la prorroga solicitada, no será posible.</p>		

Consulta 3 - Sobres

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021
<p>Atendiendo a que el sistema de presentación de ofertas es de doble sobre, consultamos:</p> <p>a) ¿En el sobre económico debe ir algún otro documento además de la planilla de precios?</p> <p>b) ¿Garantía de mantenimiento de oferta, en que sobre irá?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2021
<p>En el sobre económico debe ir la Planilla de precios, y la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.</p>		

Consulta 4 - Consulta 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021
<p>C. Experiencia Especifica en Fiscalización en Infraestructuras Deportivas (Los índices dependientes son acumulativos). Haber realizado 2 (dos) o más trabajos de supervisión y/o fiscalización de contratos de obra de estas características, que involucren 1.000 m³ o más de hormigón armado en estructuras portantes, demostrables con documentos como: contrato, certificado de trabajo o recepción de obra.</p> <p>Solicitamos considerar obras de infraestructura vial (puentes/viaductos) para la cantidad de hormigón exigida ya que también estructuralmente hablando son similares entre si con lo exigido en el pliego de bases y condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2021
<p>Se busca organizaciones con suficiente experiencia en fiscalización de obras de índole deportiva. No obstante, la condición de dimensión de obra ,..."...que involucren 1.000 m³ o más de hormigón armado...", debe interpretarse como la suma de los volúmenes de hormigón armado correspondientes a 2 o más obras.</p>		

Consulta 5 - Criterios de Evaluacion

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2021
<p>Se solicita que se flexibilice el monto de los contratos que se deben tener, en este criterio, pues los montos no necesariamente se corresponden con los trabajos que se pretenden Fiscalizar</p> <p>La participación en Consorcio, en el criterio no se favorecida, es la misma</p> <p>Se debería tener en cuenta la Fiscalización de obras Deportivas</p> <p>El volumen de trabajos facturados, solamente restringe la participación</p> <p>La disminución de la exigencia de montos de trabajos, posibilitaría la participación de más posibles oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2021
<p>En función a las expectativas de calidad de las obras de infraestructura que se realicen, que coadyuven al éxito del evento deportivo en su conjunto, se mantendrá lo ya consignado en los Pliegos de bases y condiciones en cuanto a las exigencias para la obtención del equipo de trabajo de fiscalización.</p>		

Consulta 6 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2021
<p>Con el debido respeto consultamos si los formularios proporcionados son los correctos? Y si no es necesario complementar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2021
<p>Los formularios publicados son los que se corresponden con el Pliego estándar. No obstante, si el Oferente considera necesario proporcionar más información, puede hacerlo con la documentación que considere pertinente. Siempre que la documentación de carácter sustancial se encuentre completa, el CEO puede adoptar los mecanismos de aclaración de ofertas previstos en la normativa vigente.</p>		